PROPUESTA PARA CONTRATAR

Urrao, 02/01/2026

Doctor
NILSON BARRERA HOLGUIN
Alcalde Municipal de Urrao - Antioquia

Yo, **GERMAN AICARDO HERNANDEZ OSPINA** Identificado (a) con Cédula de ciudadanía número. **71.052.651**, teniendo en cuenta Que el Municipio de Urrao, requiere celebrar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM) A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA"**

Teniendo en cuenta lo anterior, declaro que estoy debidamente facultado para firmar, presentar la propuesta y suscribir el contrato y que cumplo con el perfil exigido para la prestación del servicio, que no me hallo incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
Manifiesto que presento las siguientes actividades específicas para ser ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual:

a) Implementar de metodologías necesarias y solicitadas por las diversas entidades para la presentación de proyectos.
b) Establecer de pautas y de manual de Banco de Proyectos para la aplicación y conocimiento de la Administración Municipal.
c) Apoyar en la formulación procesos enfocados a la consecución de recursos asignados por el sistema General de Regalías a las entidades centralizadas para la ejecución en el Municipio de Urrao.
d) Apoyar a la secretaria de Planeación en diversos procedimientos y procesos que conlleven la programación, formulación, evaluación y posterior ejecución de los proyectos.
e) Apoyar el seguimiento a los proyectos radicados y la subsanabilidad de la documentación en los mismos (si es requerida).
f) Apoyar con los consecutivos de cada uno de los proyectos que se generen en la Administración municipal, registrados en el BPIM y BPIM-SGR.
g) Apoyar con la orientación de los procesos y procedimientos para el reporte de información a las diferentes plataformas que el municipio se encuentre desarrollando.
h) Realizar la adecuada gestión documental de la información que se genere, reciba, tramite o custodie con ocasión de la ejecución del objeto contractual, dando estricto cumplimiento a la Política de Gestión Documental del Municipio de Urrao, adoptada mediante la

Resolución 370 del 28 de agosto de 2025, así como a la normatividad vigente en la materia.

i) Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

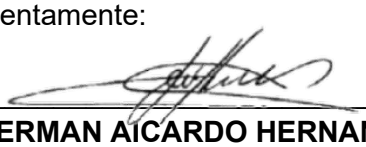
j) Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.

k) Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

Autorizo expresamente al municipio a verificar toda la información incluida en esta propuesta

Atentamente:



GERMAN AICARDO HERNANDEZ OSPINA
CC. **71.052.651**